

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.**

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA CONVOCATORIA.)**

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 11:00 once horas, del 28 de octubre de 2025, en la sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez 137 zona centro C.P 36000, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de formalizar el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Eduardo Aboites Arredondo	Presidente del Comité
Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
Gemma Lourdes Trejo Gavia	Vocal
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Armando López Ramírez	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
José Luis Vega Godínez	Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	En suplencia del Contralor Municipal.
María Alejandra Rangel Ferrel	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

ANTECEDENTES:

Primero. - Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el día 7 de octubre de 2025, fue publicado en la página del SIMAPAG en el siguiente link: <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-004/2025 para la "Adquisición de material eléctrico y electrónico" (segunda convocatoria.)

Segundo. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha límite para la venta de bases de la presente licitación, fue hasta las 14:30 horas del 9 de octubre del año en curso, adquiriendo bases los siguientes licitantes.

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	08 de octubre de 2025, a las 16:13 p.m.
Ma. Araceli Vargas Lucio	09 de octubre de 2025, a las 11:35 a.m.
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	09 de octubre de 2025, a las 11:38 a.m.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA CONVOCATORIA.)

Tercero. – La recepción de preguntas para ser respondidas en el acto de la junta de aclaraciones fue hasta el 10 de octubre de 2025 a las 14:00 horas, haciendo saber que no se recibieron preguntas.

Cuarto. – Que la junta de aclaraciones se celebró el 13 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, en la sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Quinto. – Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el 22 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, y se presentaron tres licitantes que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo estos los siguientes:

Licitante	Hora de Recepción
Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	08:40
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	08:43
Ma. Araceli Vargas Lucio	08:45

Y las siguientes incidencias, en la apertura de sobres técnicos:

No.	Licitante	Partidas en las que participa	Observaciones
1	Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	Participa en los 168 renglones partida única	Se recibe para evaluación cualitativa
2	Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	Participa en los 168 renglones partida única	Se recibe para evaluación cualitativa
3	Ma. Araceli Vargas Lucio	Participa en los 168 renglones partida única	Se recibe para evaluación cualitativa

Los importes ofertados por cada licitante fueron los siguientes:

No.	Licitante	Monto total ofertado						
1	Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>2,646,640.55</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>423,462.49</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,070,103.04</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	2,646,640.55	IVA	423,462.49	TOTAL	3,070,103.04
SUBTOTAL	2,646,640.55							
IVA	423,462.49							
TOTAL	3,070,103.04							
2	Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>2,722,962.06</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>435,673.93</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,158,635.99</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	2,722,962.06	IVA	435,673.93	TOTAL	3,158,635.99
SUBTOTAL	2,722,962.06							
IVA	435,673.93							
TOTAL	3,158,635.99							

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA CONVOCATORIA.)**

No.	Licitante	Monto total ofertado	
3	Ma. Araceli Vargas Lucio		
		SUBTOTAL	2,695,743.93
		IVA	431,319.03
		TOTAL	3,127,062.96

Séptimo. - Que en fecha 27 de octubre de 2025, la Dirección de Operación Hidráulica, emite el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de **Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-004/2025**. Los análisis en cita fueron elaborados y revisados por el Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón en su carácter de Director de Operación Hidráulica.

Octavo. - Que en fecha 27 de octubre de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnico – legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida **LR/ADQ-DAF-004/2025**, el análisis en cita fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Noveno. - Que en fecha 27 de octubre de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa económica de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida **LR/ADQ-DAF-004/2025**, misma que fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Cabe hacer mención que en la revisión cualitativa de las propuestas económicas se observa una diferencia en el monto presentado por el licitante denominado "**Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE** S.A. de C.V., de acuerdo con lo siguiente:

Monto Ofertado: \$3,070,103.04 (tres millones sesenta mil ciento tres pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Monto rectificado:

SUBTOTAL	\$2,645,394,52
IVA	\$423,263,12
TOTAL	\$3,068,657,64

\$3,068,657.64 (tres millones sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 64/100 M.M.) I.V.A. incluido.

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA CONVOCATORIA.)**

Lo anterior con fundamento en el artículo 1302 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, aplicable supletoriamente por disposición de los artículos 1 y 2 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, relacionados al artículo 20, 73 y 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega - recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente y área administrativa emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son las siguientes:

PRIMERO: De acuerdo con las validaciones técnicas, elaboradas por la Dirección de Operación Hidráulica, así como la tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de los licitantes que participaron con su propuesta y que son:

- 1.- Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.**
- 2.- Ma. Araceli Vargas Lucio.**
- 2.- Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.**

SEGUNDO: Con base en el análisis de los dictámenes técnicos emitidos por la Dirección de Operación Hidráulica, así como la tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, los licitantes que cumplen son:

- 1.- Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.**
- 2.- Ma. Araceli Vargas Lucio.**
- 2.- Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.**

TERCERO: Por lo tanto, con fundamento en el art. 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato se determina por el Comité, por unanimidad de votos y se adjudica a la empresa denominada: **"Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE" S.A. de C.V.**; por un importe total de **\$3,068,657.64 (tres millones sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 9.1, 9.2 y 9.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA CONVOCATORIA.)**

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a partir del 28 de octubre de 2025 y hasta el día 10 de noviembre de 2025, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los términos de la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carr. Guanajuato – Marfil Km 2.5, Colonia Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto.

El proveedor adjudicado que celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo, en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como en el numeral 7.1 de las bases.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Convocante**, ubicada: en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; y en el pizarrón del SIMAPAG, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

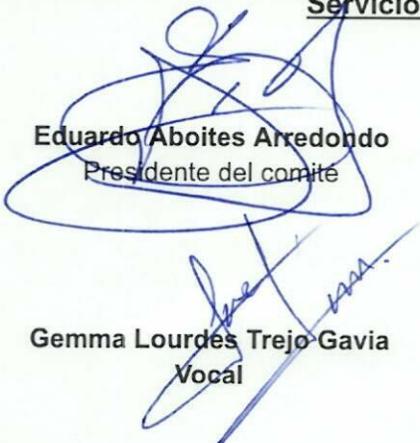
La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 11:15 horas del 28 de octubre de 2025.

El acta consta de 6 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de esta.



**Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del SIMAPAG.**

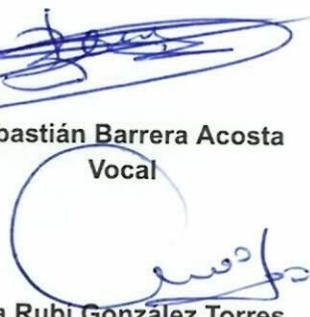

Eduardo Aboites Arredondo
Presidente del comité


Gemma Lourdes Trejo Gavia
Vocal


Armando López Ramírez
Vocal


Juan Andrés Balderas Torres
Secretario Técnico del comité

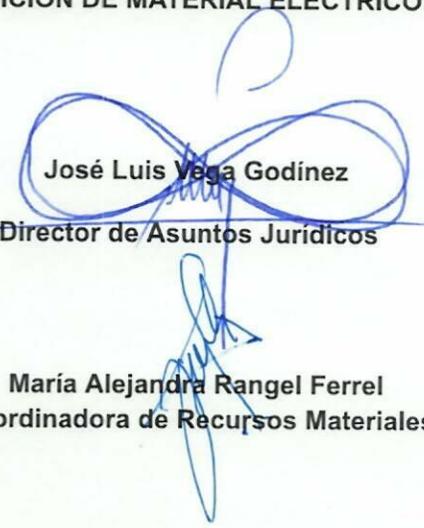

Sebastián Barrera Acosta
Vocal


Ana Rubí González Torres
Vocal

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.**

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA CONVOCATORIA.)**

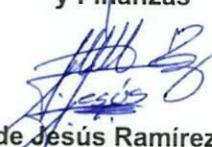

José Luis Vega Godínez

Director de Asuntos Jurídicos


María Alejandra Rangel Ferrel
Coordinadora de Recursos Materiales


Julio Ortiz Vázquez

Director de Administración
y Finanzas


Felipe de Jesús Ramírez Aguilar
Suplente del Titular de la
Contraloría Municipal.


Las presentes firmas corresponden al Acta de Fallo de la LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM.
LR/ADQ-DAF-004/2025, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO." (SEGUNDA
CONVOCATORIA.)